

La biblioteca del Centro Nacional Instituto Español de Oceanografía (IEO)

The Library of the National Center Spanish Institute of Oceanography (IEO)

Sergio Benítez Moriana

(sergio.benitez@ieo.es)

Unidad de Documentación. Centro Nacional
Instituto Español de Oceanografía (IEO), CSIC, Madrid

Recibido: 26-01-2022; Revisado: 28-02-2022; Publicado: 14-03-2022

Resumen: En el presente artículo se explican los servicios y las características de la Biblioteca del Instituto Español de Oceanografía, Organismo Público de Investigación que en 2021 se integra como centro nacional en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Se expone brevemente la historia del instituto, fundado en 1914, y sus publicaciones, necesario para conocer el contexto en el que se desarrollan sus centros y servicios bibliotecarios.

Palabras clave: IEO; biblioteca; documentación; oceanografía; acuicultura

Abstract: This article explains the services and characteristics of the Library of the Spanish Institute of Oceanography, a public research organization that in 2021 has been integrated as a national center in the Spanish National Research Council (CSIC). The history of the institute, founded in 1914, and its publications are briefly described, which is necessary to know the context in which its centers and library services are developed.

Keywords: IEO; library; documentation; oceanography; aquaculture

Cómo citar/Citation: Benítez Moriana, S. (2022). La Biblioteca del Centro Nacional Instituto Español de Oceanografía. *Enredadera: revista de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC*, (37), 85-90. <https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/14541>

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Desde su fundación en 1914, el Instituto Español de Oceanografía (IEO) (fig. 1) cuenta con una biblioteca cuyos fondos documentales se han ido enriqueciendo constantemente, conformando una importante biblioteca especializada en temas de oceanografía y acuicultura.

La [Biblioteca del IEO](#) está formada por los 9 Centros Oceanográficos de la costa y la Sede Central de Madrid (fig. 2). Es una biblioteca de investigación que presta servicios a usuarios internos y externos. Las bibliotecas dependen funcionalmente del Servicio de Coordinación y Publicaciones y desde el punto de vista orgánico y administrativo de la dirección del Centro correspondiente.



El fondo bibliográfico, por tanto, se encuentra distribuido entre las diez ubicaciones que integran el Instituto, dedicándose a diferentes aspectos de la oceanografía: pesquerías, acuicultura, ecología, geología marina, oceanografía física y química, etc.

En la actualidad, el IEO cuenta con unas 27.000 monografías, siendo unas 1.400 anteriores a 1920, y un depósito de revistas con unos 3.500 títulos de revistas científicas de las cuales más de 500 fueron iniciadas en el s. XIX. En la actualidad se mantienen vivas 132. También dispone de una cartoteca con más de 300 mapas disponibles para consulta.



Figura 1. Entrada del edificio del IEO

Para el cumplimiento de los objetivos que tiene encomendada la Biblioteca del IEO, se establece una división en usuarios internos y usuarios externos, en función de su vinculación al organismo. Los usuarios internos, personas con vinculación laboral al instituto, disponen de un carnet virtual, siendo dados de alta en el sistema de gestión bibliotecaria del IEO, cuando así lo soliciten. Los usuarios internos podrán disponer de cualquier material para consulta o préstamo, salvo que el estado del ejemplar lo desaconseje. En el caso del material antiguo, se proporcionan preferentemente reproducciones o el acceso a la copia digital si la hubiere.

Se consideran usuarios externos aquellas personas sin vinculación laboral que necesiten utilizar los fondos y servicios de las bibliotecas del IEO, explicando y justificando dicha necesidad. Disponen de servicio de consulta en sala de los documentos en las dependencias de la biblioteca, sin posibilidad de préstamo personal, así como de la orientación e información bibliográfica que precisen.

Se consideran también usuarios externos otras bibliotecas y centros de documentación que soliciten documentos de la colección en préstamo interbibliotecario, solo para ejemplares considerados prestables.



Figura 2. Biblioteca del IEO

Los servicios bibliotecarios básicos que se ofrecen son:

- Consulta en sala.
- Información bibliográfica y de referencia.
- Acceso a catálogos propios y externos.
- Consulta de revistas electrónicas y bases de datos suscritas (SCOPUS, WOK...) solo para usuarios internos.
- Préstamo de monografías (usuarios internos y préstamo interbibliotecario).
- Préstamo interbibliotecario y acceso al documento. Solo se ofrece a usuarios internos. Se ajusta las tarifas REBIUN,
- Formación de usuarios.
- Servicio de reprografía.
- Difusión selectiva de la información.
- Búsquedas intermediadas en bases de datos.
- Actividades de divulgación.

Las bibliotecas del IEO pueden aceptar donaciones de instituciones o particulares si se consideran pertinentes y adecuadas a la temática del fondo.

Desde 2011, el IEO ha dispuesto de su propio repositorio institucional, para cumplir con el mandato de la Ley de la Ciencia, [e-IEO](#), basado en el autoarchivo por parte del personal científico. Y aunque es un recurso que no ha dependido directamente de la Biblioteca sino de la Subdirección General de Investigación, el personal de las bibliotecas ha estado de apoyo como administrador de colección para proporcionar la orientación y ayuda que fuera necesaria. Actualmente la persona responsable y coordinadora de las bibliotecas es

también quien administra el repositorio, mientras que el servicio y apoyo técnico es proporcionado por una empresa contratada.

En 2017 se realizó la migración de los registros del catálogo bibliográfico, que se hallaba en un programa gestor anticuado y sin soporte técnico, normalizado en ISBD pero no en formato MARC21.

HISTORIA

Cuando hablamos de bibliotecas de investigación no hablamos de instituciones en sí mismas, como son las bibliotecas nacionales o públicas. Su historia siempre va ligada a los avatares de la institución a la que pertenece. En el caso del IEO (fig. 3) hablamos de una institución centenaria. Pero habría que remontarse al final del siglo XIX, en un contexto de creciente interés científico y económico por el conocimiento del mar, que derivó en la creación de institutos de investigación oceanográfica y pesquera y diversos laboratorios costeros a lo largo de Europa. Los tres primeros laboratorios de biología marina estatales se establecieron en Santander (1889), Mallorca (1908) y Málaga (1913).



Figura 3. Logo actual del IEO

La importante labor científica del naturalista y oceanógrafo Odón de Buen y del Cos consiguió arrancar el *Real Decreto de 17 de abril de 1914*, que funda en ese año el Instituto Español de Oceanografía, integrando los laboratorios citados. Preveía también la fundación de los de Vigo (1917) y Canarias (Las Palmas 1927). En aquel decreto fundacional se definían claramente sus funciones y se señalaba el carácter de servicio público del organismo como uno de sus pilares: "*tendrá por objeto el estudio de las condiciones físicas, químicas y biológicas de los mares que bañan nuestro territorio con sus aplicaciones a los problemas de la pesca*", con lo que ya se señalaba el carácter de servicio público del organismo como uno de sus pilares.

En 1916 el IEO empezó a publicar el *Boletín de Pescas* (1916-1929), con el objetivo de estudiar la riqueza pesquera, su régimen, defensa, fomento y estudio técnico. Entre 1930 y hasta 1932 se publicó con el nombre de *Boletín de Oceanografía y Pesca* (fig. 4), y con él se editaron los números del 161 al 174 de la serie. Los avatares de los años 30, la guerra y la postguerra fueron obviamente un gran bache en esta labor de publicación. En 1948 se reanuda la publicación del *Boletín del Instituto Español de Oceanografía*, ya hasta 2007.

Muchas otras publicaciones periódicas y monográficas ampliarán el trabajo y permitirán hacer canje nacional e internacional con otras instituciones para enriquecer los fondos bibliográficos. Podemos destacar las *Memorias del IEO* (1916-1931), *Notas y Resúmenes* (1924-47), *Trabajos del IEO* (1929-83) (fig. 4), *Informes Técnicos* (1982-2007) o la serie monográfica *Publicaciones Especiales* (1988-1997). En publicaciones cartográficas podemos destacar la serie de mapas topobatimétricos en relieve, las de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) y las del Estudio de la Plataforma Continental Española.

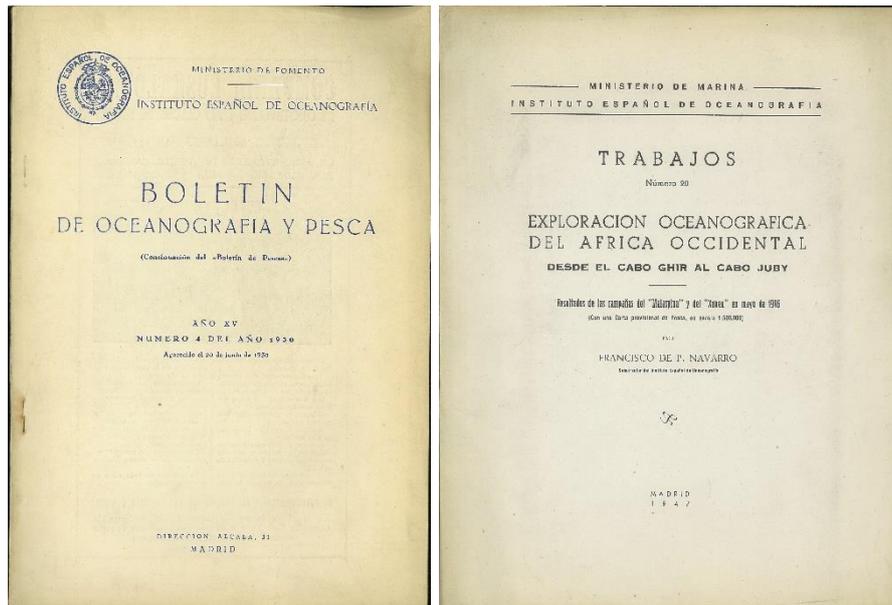


Foto 4. Portada de alguna de las publicaciones del IEO. *Boletín de Oceanografía y Pesca*, 1930, nº 4 (izquierda). *Trabajos del IEO*, nº 20, *Trabajos exploración oceanográfica del África occidental*, 1947 (derecha)

En 1929, dentro de la estructura del Ministerio de Fomento, se aprobó el *Reglamento* del Organismo, que concretaba algunas de las funciones del IEO. La guerra civil de 1936-1939 supuso una interrupción del trabajo científico del IEO, como sucedió con la mayor parte de las instituciones españolas. Una vez acabada la contienda, durante los decenios de los 40 y 50, el Instituto desarrolló, con los pocos medios de que disponía, una investigación encomiable que dio lugar a las numerosas publicaciones señaladas. El IEO sigue creciendo y en el 1966 se establece una nueva Estación Oceanográfica en San Pedro del Pinatar (Murcia). El laboratorio de A Coruña inicia su andadura en 1968 y finalmente llegarán los centros de Gijón (2000) y Cádiz (2008).

En el año 1980, el Instituto pasó a depender del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como asesor de la administración pesquera. En 1986 el Instituto quedó integrado en el grupo de Organismos Públicos de Investigación (OPI). En 1997 se modernizó el antiguo *Reglamento* de 1929 y se definieron de nuevo la naturaleza y régimen jurídico, las funciones, los órganos rectores y la estructura orgánica básica del IEO. Su dependencia irá cambiando al albur de los distintos ministerios en los que se integre la Secretaría General de Ciencia. La crisis iniciada en 2008 supone la desaparición de muchas de sus publicaciones, especialmente el *Boletín del IEO*. Solo la serie monográfica *Temas de Oceanografía* perdura hasta la actualidad. Las sucesivas dificultades que atraviesa en la siguiente década de 2010 desembocan en su integración en 2021 en la estructura del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) junto a otros dos OPI, el IGME y el INIA, con categoría de centros nacionales, proceso en el que nos hallamos actualmente.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

Con la integración en el CSIC, la biblioteca se halla actualmente en un proceso a su vez de integración total de los recursos de información y documentación en la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC. Sin duda supone un gran trabajo extra y nada fácil para la Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (URICI), y es de agradecer el trabajo y estudio de planificación que ha realizado con la información aportada por los nuevos centros nacionales. Tras mantener reuniones con la URICI, y con las dificultades que comporta integrar tres OPI de tan distintas características, se ha planificado un calendario para 2022. Esto supondrá, entre otras actuaciones, la integración en el catálogo ALMA, en el repositorio DIGITAL.CSIC y en el sistema de préstamo interbibliotecario y acceso al documento GTBib. Ya se ha completado la integración de los datos de publicación en GesBIB por parte de la URICI. Los presupuestos no estarán totalmente integrados hasta 2023, lo que supondrá también entrar plenamente en la gestión de las adquisiciones, licencias y acuerdos.

Esperamos que todo este trabajo suponga un enriquecimiento mutuo en recursos de información para la encomiable labor histórica de investigación llevada a cabo por el IEO y el CSIC, cuyos destinos quedan unidos de ahora en adelante.

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Español de Oceanografía (2014). *Biblioteca*. <http://www.ieo.es/es/biblioteca>
- Instituto Español de Oceanografía (2013). *e-IEO [repositorio institucional digital de acceso abierto]*. <http://www.repositorio.ieo.es/e-ieo/>
- Real Decreto de creación del Instituto Español de Oceanografía, de 17 de abril de 1914. *Gaceta de Madrid*, 108. de 18 de abril de 1914, p. 130. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1914/108/A00129-00130.pdf>
- Real Decreto 289, aprobando el Reglamento del Instituto Español de Oceanografía. *Gaceta de Madrid*, 25, de 25 de enero de 1929, p. 763-767. https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1929/01/25/pdfs/GMD-1929-25.pdf
- Real Decreto 950/1997, de 20 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de diferentes Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Boletín Oficial del Estado*, 159, de 4 de julio de 1997. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1997/06/20/950/con>